

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y PERSONAL S.A. SEMAPESA**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, ^{a los} los nueve días del mes de abril de 2012, siendo las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicada en el Km. 7 ½ vía a la Costa, sector "El Salitral", concurren los accionistas de la compañía Servicio de Mantenimiento y Personal S.A. SEMAPESA, esto es, Repsol Butano S.A., debidamente representada por su Apoderado, el señor Andrés Estuardo Bravo Triviño, según consta de la copia de la carta-poder otorgada a su favor; y, Duragas S.A. debidamente representada por el señor Lorenzo Federico Palazzetti Grech, en su calidad de Gerente General.

Encontrándose presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía de conformidad con lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden, por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la Junta, el señor abogado Andrés Estuardo Bravo Triviño, en calidad de Presidente Ad-Hoc y la señora abogada Patricia Andrade San Lucas, actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta.

Hallándose presente el ciento por ciento del capital social suscrito y pagado, y formando los accionistas presentes quórum, el señor abogado Andrés Estuardo Bravo Triviño, Presidente Ad-Hoc de la Junta, declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta hace conocer a los accionistas, que los puntos del orden del día a tratar y resolver son los siguientes:

1. Aprobación del informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2011.
2. Aprobación del balance General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2011.
3. Aprobación del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2011.
4. Aprobación del informe anual del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2011.
5. Aprobación del Informe de Auditores Externos sobre el ejercicio económico 2011.
6. Designación de Comisario Principal y Auditores Externos.
7. Resultados del ejercicio económico 2011 y conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas.

1.- Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2011

El Gerente General pone a consideración de los accionistas el informe del señor Comisario Principal, el contador público autorizado Wilson Silva Mantilla, quien da lectura al informe. La Junta General de Accionistas, luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad, aprobar el informe del señor Comisario correspondiente al ejercicio económico 2011.

2.- Balance General correspondiente al ejercicio económico 2011.

El Gerente General pone a consideración de los accionistas el Balance General cortado al 31 de diciembre de 2011. La Junta General de Accionistas, previo conocimiento del informe del comisario, y luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad, aprobar el balance y las cuentas del ejercicio 2011.

3.- Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2011.

El Gerente General pone a consideración de los accionistas el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2011. La Junta General de Accionistas, luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad, aprobar el informe del señor Gerente General correspondiente al ejercicio 2011.

4.- Informe anual del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2011.

El Gerente General pone a consideración de los accionistas su informe correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011. La Junta General de Accionistas, luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad, aprobar el informe del señor Gerente General correspondiente al ejercicio 2011.

5.- Informe de Auditores Externos sobre el ejercicio económico 2011.

Se procede a leer el informe de auditores independientes titulares presentado por la firma Deloitte & Touche. La Junta General de Accionistas, luego de algunas deliberaciones decide por unanimidad, aprobar el informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio económico 2011.

6.- Designación de Comisario y Auditores Externos.

El señor Gerente General sugiere a la Junta General de Accionistas designar a Deloitte & Touche, como Auditores Externos y al contador público autorizado Wilson Silva Mantilla, como Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico 2012. La Junta General de Accionistas, luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad, aprobar la designación de los Auditores Externos y del Comisario Principal.

7.- Resultados del ejercicio económico 2011 y conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas.

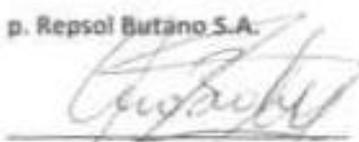
Por existir utilidades, el señor Gerente General señala a la Junta que se destinan, de acuerdo a lo dispuesto al artículo 297 de la Ley de Compañías, el 10% de las utilidades líquidas del ejercicio

económico 2011 a la Cuenta de Reserva Legal y que el remanente de utilidades liquidas por el momento no serán repartidas a los accionistas, y se resolverá este punto del orden del día en una Junta General de Accionistas posterior. La Junta General de Accionistas, luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad, acoger la moción del señor Gerente General.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, el presidente Ad-Hoc concede un receso de veinte minutos para la redacción del acta respectiva, la misma que luego de ser elaborada por Secretaria, es leída, aprobada y suscrita por el señor Presidente Ad-Hoc, Secretaria Ad-Hoc y Accionistas presentes.

Se levanta la sesión a las 12h00.

p. Repsol Butano S.A.

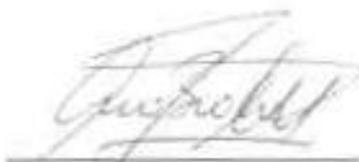


Andrés Estuardo Bravo Triviño

p. DURAGASSA



Lorenzo Federico Palazzetti Grech



Andrés Estuardo Bravo Triviño
Presidente Ad-Hoc de la Junta



Patricia Andrade San Lucas
Secretaria Ad-Hoc de la Junta